



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0003-1152

Montevideo, **25 NOV. 2025**

VISTO: la renuncia presentada por el señor Gustavo Berriel Pareja, a su cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música dependiente de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura", a partir del 31 de agosto de 2025;-----

RESULTANDO: I) que, dicha renuncia se está tramitando por expediente 2025-11-0001-3379;-----

II) que el Ministerio de Educación y Cultura propone para ocupar en forma interina el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a la señora Mayra Jael Jaimes Ferron;-----

III) que la persona propuesta reúne las condiciones necesarias a fin de ocupar dicho cargo en forma interina;-----

CONSIDERANDO: que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente designar en forma interina en el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Mayra Jael Jaimes Ferron; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9) del artículo 168 y el numeral 5) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

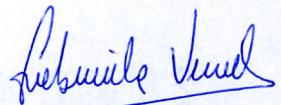
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

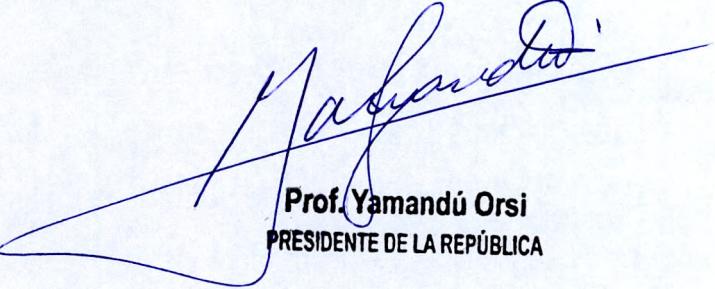
1ro.- Desígnase en forma interina en el cargo de Coordinador del Instituto Nacional de Música perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Mayra Jael Jaimes Ferron, titular de la cédula de identidad 4.172.517-2, a partir del 1 de setiembre de 2025 .-----

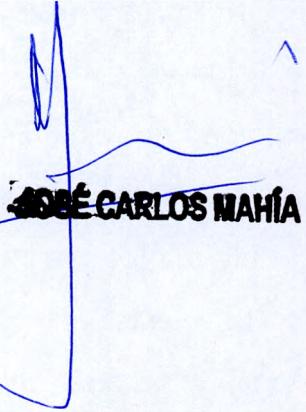
2do.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.

3ro.- Cumplido, archívese.



GABRIELA VERDE


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


JOSÉ CARLOS MAHÍA